

Finca	Titular-Dirección-Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
MA-MA-119	Juan Martín Rueda-Lugar El Mallorquín, s/n, Málaga		155	4.182	24	151	Lab/agrios rieg.	08/11/2006	12:30
MA-MA-120	José Vivar Muñoz-P.º Sierra Blanca, 4, Málaga		245	6.561	24	152	Agrios regadío.	08/11/2006	12:30
MA-MA-121	Catalina Ruiz Vivar-P.º Sierra Blanca, 2, Málaga	4	425	10.719	24	153	Agrios regadío.	08/11/2006	12:30
MA-MA-122	Gabriel Salazar Martín-Pd. Zafrá-Monte Celín, Almogía		57	1.564	24	178	Huerta riego.	08/11/2006	09:30
MA-MA-123	Parque Tecnológico de Andalucía, S. A., Antonio Juárez Mota-María Curie, 35, Espejería, 5-4.º C, Málaga, Málaga		20	364	24	235	Agrios/huerta.	08/11/2006	13:00
MA-MA-135	Ayuntamiento de Málaga-Av. Cervantes, 4, Málaga		20	320			Camino.	07/11/2006	09:30
MA-MA-136	Juan Ávila Rodríguez-Antonio Márquez Robles, s/n, Vélez Málaga		228	3.648	26	425	Huerta riego.	08/11/2006	13:00
MA-MA-138	Ayuntamiento de Málaga-Av. Cervantes, 4, Málaga		250	2.000	26	426	Pastos/erial.	07/11/2006	09:30

Abreviaturas utilizadas: SE: m<sup>2</sup>-Expropiación en dominio; SP: m<sup>2</sup>-Servidumbre de paso; OT: m<sup>2</sup>-Ocupación temporal; Pol: Polígono; PAR: Parcela.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

### 56.037/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Propuesta de Resolución relativo al expediente sancionador tramitado por infracción a la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de Propuesta de Resolución, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado; motivo de infracción; término municipal.

0002/06-CA; Comunidad de Propietarios La Encina-Urbanización La Encina; C.I.F.E-41.232.042.-vertidos de aguas residuales; T.M. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Sevilla, 26 de septiembre de 2006.-El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

### 56.039/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Trámite de Audiencia relativo al expediente sancionador tramitado por infracción a la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de Trámite de Audiencia relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado; motivo de infracción; término municipal.

0176/05-CA; Áridos Aeropuerto, S. L.; C.I.F. B-41838012.-Acumular productos residuales de su actividad industrial; T. M. Sevilla.

Sevilla, 22 de septiembre de 2006.-El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

### 56.145/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de Pliego de Cargos relativo a procedimiento sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas del expediente: E.S. 195/06/BA.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica el Pliego de Cargos, formulado en Expediente Sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

El Pliego de Cargos podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este Organismo sitas en c/ Sinfiriano Madroñero, 12, de Badajoz y Ctra. de Porzuna, 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se le concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estime más conveniente en su defensa.

N.º expediente. Interesado. Infracción. Sanción. Indemnización:

E.S. 195/06/BA. D. Juan Mata Olivero. Actuaciones en el arroyo Entrín Verde. 6.010,12 euros.

Badajoz, 21 de septiembre de 2006.-El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

### 56.105/06. *Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Antena de suministro de gas natural en MPB a Valencina de la Concepción (Sevilla)», así como su estudio de impacto ambiental. (Expte. 238.073).*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 73 y 104 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento: en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 19 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 292/1995, se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

Características de la instalación:

Peticionario: Gas Natural Andalucía, S. A.

Domicilio: Polígono industrial Pineda, Ctra. N-IV, calle E, parcela 4. 41012 Sevilla.

Objeto de la petición: Autorización Administrativa, aprobación de proyecto, declaración de impacto ambiental y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Antena de suministro de gas natural en MPB a Valencina de la Concepción (Sevilla)». El punto de inicio es la red existente junto al cruce de la carretera A-3126 con el camino de Caño Ronco. En este punto inicial se sitúa una válvula, y desde aquí parte la tubería, que cruza el camino de Caño Ronco, y continúa en paralelo a la carretera A-3126 por zona rural. Antes de llegar al municipio se realiza un cruce de la canalización de gas con la carretera A-3129, pasado este cruce, se sitúa la válvula de acometida al municipio. Las instalaciones auxiliares formadas por las válvulas en el punto de inicio y en punto final de la tubería, ambas con sus correspondientes venteos.

Presión: Presión de diseño 2.5 bar.

Tubería: Material de polietileno, PE 100 SDR 17.6, e=11,4 mm.

Longitud y diámetro: 530 m diámetro DN 200.

Caudal: La red ha sido proyectada para un caudal máximo de 2.000 Nm<sup>3</sup>/h.

Recorrido: La conducción partirá de la tubería existente situada junto al cruce de la carretera A-3126 con el camino de Caño Ronco, posteriormente la tubería cruza el camino de Caño Ronco y continúa aproximadamente paralela a la carretera A-3126 a una distancia mayor de 3 m, hasta llegar a la altura de la intersección entre las carreteras A-3126 y A-3129, en este punto se produce un cruce con la carretera A-3129, aproximadamente en el P. K. 3,900.

Presupuesto de las instalaciones: 34.398,74 €.

El proyecto incluye planos parcelarios, estudio de impacto ambiental y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afecciones a terrenos:

La afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones, se concreta en la siguiente forma:

Uno. Expropiación forzosa de los terrenos sobre los que han de construir las instalaciones fijas en superficie.

Dos. Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso de gas a lo largo del trazado de la conducción, con una anchura de tres metros, uno y medio a cada lado del eje, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas. Esta servidumbre